deducir por la compra

Re: Bienes gananciales , Antes de final de Año. Escrito por euribor - 05/11/2012 09:09

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 4 December, 2025, 20:02

Pues eso, si compras en 2012 te beneficias de las deducciones de vivienda habitual: 15% de todo lo que pagues de hipoteca con un máximo de 9.40 euros anuales.

Además te beneficiar de un IVA reducido del 4% si compras ahora una vivienda nueva, que en 2013 pasará al 10%.

Salu2.			